

**ACTA EXTENDIDA CONJUNTA SESIÓN N° 04-2020**  
**Comités de Manejo Congrio Dorado, Unidades de Pesquería Norte y Sur**  
**Reunión remota mediante videoconferencia.**

---

Con fecha 28 de agosto de 2020, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la cuarta sesión conjunta de los Comité de Manejo de Congrio dorado, unidades de pesquería Norte y Sur.

Como puntos centrales de la reunión se trataron los siguientes temas:

- Lectura y aprobación de agenda de reunión.
- Revisión del Ámbito biológico del Plan de Manejo de Congrio dorado.
- Varios.

**Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.**

El Sr. Jürgen Betzhold, presidente del Comité de Manejo de Congrio Dorado UPN y UPS, da la bienvenida a los presentes y se inicia la cuarta sesión del comité.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO**

El Sr. Danilo De la Rosa, da lectura a la agenda de trabajo propuesta para esta sesión, la cual fue aprobada sin objeciones por parte de los presentes.

Con respecto a la lectura del acta anterior, el Sr. De la Rosa propone obviar la lectura y en su lugar, contar con un plazo para que los miembros revisen y realicen sus observaciones al documento a través de correo electrónico, con el fin de optimizar el tiempo de la presente sesión y desarrollar el resto de los temas propuestos en la agenda. La propuesta es aceptada por los presentes, quedando como fecha límite para realizar observaciones, el día viernes 4 de septiembre.

**Planificación y objetivos de trabajo del Comité de Manejo para el segundo semestre 2020.**

El Sr. De la Rosa comenta que a partir de la presente sesión, el trabajo estará centrado en la revisión del contenido del plan, por lo tanto, los objetivos a partir de esta sesión hasta fin de año, se relacionan con la evaluación del Plan y los ajustes y mejoras que sea necesario incorporar, considerando también, la incorporación del programa de recuperación de la pesquería y que este trabajo forma parte de las funciones de los miembros del comité.

**Contexto y procedimiento de revisión del Plan de Manejo vigente.**

El Sr. De la Rosa, comenta que durante el año 2014, comenzó el proyecto de asesoría llevado a cabo por el IFOP "Asesoría para la Constitución de los Comité de Manejo de las Principales Pesquerías Nacionales y Levantamiento de información desde los Grupos de Interés Relevantes: Merluza del sur, congrio dorado y raya", en las tres regiones involucrada en esta pesquería, instancia en la cual se levantaron problemas que sirvieron como insumos base para la elaboración del PM. Luego, indica que en agosto del año 2014, se constituyó el CM de Congrio Dorado.

Posteriormente, en mayo de 2016, se establece el Plan de Manejo de la pesquería de Congrio Dorado, el cual tiene como propósito “Contribuir a la conservación y uso sustentable del recurso congrio dorado en su unidad de pesquería norte, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo”.

#### **REVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIGENTE: ÁMBITO BIOLÓGICO.**

En relación a la revisión del ámbito biológico, el Sr. Danilo De la Rosa, expone tanto la meta como los objetivos y medidas asociadas. Este ámbito cuenta con los siguientes cuatro objetivos:

- a) Objetivo 1: “Alcanzar el nivel de Biomasa Desovante (BD) equivalente a 40% Biomasa desovante virginal (BDo) en el tiempo”.
- b) Objetivo 2: “Obtener el mayor nivel de capturas del stock de congrio dorado en un período determinado, según la estrategia”.
- c) Objetivo 3: “Proteger el proceso de reclutamiento”.
- d) Objetivo 4: “Reducir y mitigar el descarte tanto de la especie objetivo como de la fauna acompañante y la captura incidental”.

Respecto de los objetivos 1 y 2, el Sr. Alejandro Zuleta expresa sus consideraciones indicando que, la Ley de pesca plantea el rendimiento máximo sostenido como un gran objetivo o principio, sin embargo, la misma, impide lograr el máximo beneficio económico de la pesquería, por lo que en este sentido, se genera una contradicción vital. El Sr. Zuleta, indica que su intención es aclarar que no es posible alcanzar el máximo beneficio económico, si se pretende lograr el máximo rendimiento sostenido. Agrega, que no necesariamente se debe modificar el objetivo biológico, pero es necesario tener claro que en base a ese objetivo, no será posible alcanzar el máximo beneficio económico, debido a que los procesos bio económicos, no se comportan como nuestros deseos. Indica que en países como Australia, definen como objetivo “alcanzar el máximo rendimiento económico”, por lo tanto, los puntos biológicos de referencia, se mantienen en concordancia con ese propósito.

El Sr. Flores, comenta que el máximo rendimiento económico es más restrictivo que el rendimiento máximo sostenido, y una alternativa para ajustar este concepto, podría ser modificando el propósito. A lo que el Sr. Alejandro Zuleta responde que no se debería hablar en base al término “restrictivo”, agregando, que si el comité lo considera pertinente, podría preparar una presentación explicativa para profundizar en este tema.

El Sr. Zuleta señala que el congrio es una especie que se puede considerar como residente en comparación con otras especies, por lo tanto, las unidades a evaluar son más locales y ligadas a las comunidades pesqueras. En este sentido, comenta que el enfoque de manejo de la SSPA actualmente, está orientado a grandes unidades que involucran una gran extensión, por lo que son muy difíciles de evaluar, sobre todo, en pesquerías de aguas interiores, agregando, que lo observado a escala global puede ser muy diferente a la realidad de las unidades a escala local, por lo que sugiere que se debería considerar y analizar cuál es la interrelación entre estas distintas unidades, sugiriendo llevar a cabo una gestión a escala local, en la cual los pescadores puedan

participar de forma más activa y de esa forma tender al co-manejo. Por último, indica que el PM debería incorporar esta dimensión de estructura de la pesquería, ya que el plan actual no la reconoce, y solo considera unidades a escala global.

El Sr. De la Rosa, comenta que el enfoque de gestión a escala local propuesto por el Sr. Zuleta, podría ser un punto de inicio para la incorporación de mejoras y ajustes al plan. En este sentido, el Sr. Zuleta, señala que estaría interesado en presentar una propuesta de enfoque de manejo para esta pesquería, adecuando los planes hacia una gestión a escala local, en la cual, los pescadores artesanales tengan el protagonismo, ya que conocen de mejor forma la realidad de sus localidades.

El Sr. Vial, concuerda con lo planteado por el Sr. Zuleta, y señala que es necesario analizar el plan de forma integral, con el fin de ajustarlo a la realidad de la pesquería y así también, medir y cuantificar el progreso obtenido en base a la implementación de los objetivos y tareas propuestas. En este sentido, indica que la presentación que realizará el Sr. Zuleta para interiorizar al comité respecto de algunos enfoques de manejo, permitirá aterrizar el trabajo realizado en el plan hasta la fecha.

Al respecto, el Sr. Betzhold comenta que el espíritu de la Ley pretende que sean los mismos usuarios quienes construyan el Plan de Manejo para su pesquería, por lo que, visualizar los puntos críticos que se han discutido hasta el momento, es un gran avance para este trabajo.

Por su parte, el Sr. Leal, plantea que el congrio no es una especie altamente migratoria, sino que lo son las embarcaciones, no obstante, en años anteriores, la Subpesca evaluaba la cuota de acuerdo al desembarque industrial, y cuando se instauró el tema de las 200 millas, los barcos industriales se no pudieron realizar el esfuerzo donde les correspondía, agregando, que en esa instancia se determinó que el congrio se encontraba en mal estado de conservación, pero debido a que la industria ya no pescaba en sus caladeros, lo que provocó una disminución de la cuota, con el consecuente aumento de la pesca ilegal. Sin embargo, el recurso no se encontraba en mal estado realmente, sino que las decisiones se tomaron basadas en información sesgada e influenciada por intereses políticos y no biológicos.

En relación al enfoque de manejo a escala local planteado por el Sr. Zuleta, el Sr. Leal indica que debe haber una colaboración con el sector artesanal, junto con el apoyo del IFOP. Comenta que es necesario conocer el comportamiento del recurso de acuerdo a cada localidad, y trabajar el pro de mantener un buen rendimiento económico.

En relación al tercer objetivo "Proteger el proceso de reclutamiento", el Sr. De La Rosa indica que el Plan de Manejo cuenta con dos medidas. El nivel de cumplimiento para este objetivo hasta el momento ha sido nulo para ambas medidas, debido a que el proyecto de investigación relacionado a la delimitación de áreas de crianza, definido como parte de las acciones, no fue ejecutado y por lo tanto, tampoco se pudieron concretar las tareas asociadas a la aplicación de una veda biológica en áreas definidas.

Sobre esto, el Sr. Zuleta comenta que sería interesante saber porque este proyecto no fue llevado a cabo, ya que estos proyectos son de directa injerencia de la Subpesca, a lo que el Sr. Betzhold, responde que existe un tema de priorización y presupuesto asociado a estos estudios, por lo que, si no se ha ejecutado este proyecto, es porque no ha sido prioridad, no obstante, indica que es

posible solicitar su ejecución para el próximo año, con el fin de generar esta información, si el Comité de Manejo así lo determina. En este sentido, el Sr. De La Rosa señala que es necesario plantearse si la información que pretende generar este proyecto es relevante para este comité, ya que si no se insistió en su ejecución, puede deberse a que no fue prioritario para el comité en el momento en que se planteó, a lo que el Sr. Zuleta responde que esto no sería así, ya que los aspectos relacionados al reclutamiento son relevantes para la pesquería.

Por su parte, el Sr. Muñoz señala que este comité cuenta con la participación de científicos, empresarios, pescadores e institucionalidad, sin embargo, aún no se ha enfocado el trabajo de manera tal, de contar con la información precisa respecto de la condición del recurso en el agua, lo cual afecta directamente el funcionamiento de la pesquería y su rentabilidad en el mercado. También, comenta que el IFOP no ha hecho su trabajo como corresponde, ya que ha manifestado que el congrio es un recurso migratorio, lo cual no sería así, ya que es un recurso estacionario, por lo que la información entregada por esta entidad científica no ha sido confiable.

Sobre esto, el Sr. Zuleta explica que obtener este tipo de información para conocer el stock del recurso en una zona determinada, es relativamente fácil, indicando que se puede hacer analizando una temporada de pesca y siguiendo las estadísticas de captura que realizan los pescadores en un determinado lugar. También, indica que es posible conocer el porcentaje de la captura que corresponde a ejemplares más pequeños, los cuales corresponderían a ejemplares reclutados. Por lo tanto, el Sr. Zuleta recalca que es posible obtener información a través de los pescadores artesanales de forma inmediata, para lo cual se podría solicitar la colaboración de universidades y profesionales a cargo de la asesoría regional. Agrega, que es importante aprovechar los recursos humanos existentes a nivel regional para levantar este tipo de información.

El Sr. Betzhold, comenta que sería positivo contar con una instancia en la cual los profesionales del IFOP puedan dar a conocer y explicar al comité, de qué manera se incorpora la información en los modelos de evaluación, considerando las zonas en las cuales se levantan los datos, con el fin de visualizar el estado del recurso y tener un mayor entendimiento por parte del CM, de cómo se llevan a cabo estos procesos.

Posteriormente, y en cuanto al cuarto y último objetivo biológico, el Sr. De la Rosa, señala que las seis tareas propuestas lograron el 100% del nivel de cumplimiento, debido principalmente a la implementación del Plan de Reducción de Descarte.

Al respecto, el Sr. Villa aclara que no sería correcto considerar un nivel de cumplimiento del 100% para este objetivo, ya que hasta la fecha, el descarte es monitoreado y certificado solo en la flota industrial, por lo tanto este objetivo no se cumpliría para el sector artesanal, agregando, que se postergó la instalación e implementación de cámaras a bordo en embarcaciones artesanales. Luego, comenta que la pesquería del congrio no cuenta con estudios que respalden las gestiones de manejo que se aplican actualmente, añadiendo, que durante los inicios de este Comité de Manejo, la cuota se fijaba con los datos de los desembarques industriales, sin embargo, posteriormente se cerraron zonas de pesca que actualmente no se encuentran disponibles para la industria, lo que generó un aumento excesivo de la pesca ilegal, entre otros problemas.

Respecto de una gestión de manejo a escala local, el Sr. Villa manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Zuleta, indicando que el congrio efectivamente es una especie que no migra,

sino que lo hacen las embarcaciones provenientes de las regiones del Biobío y Los Lagos y que pescan ilegalmente en la Región de Aysén. Por último, comenta que según lo comentado por los representantes del Sindicato Uno de Puerto Gala, es importante trabajar para levantar información relevante para el manejo de la pesquería de forma integral y colaborativa.

En relación a la planificación del trabajo asociado a la revisión del PM, la Sra. Carvajal sugiere que antes de comenzar a realizar los ajustes al documento, se discuta en conjunto con las entidades y profesionales vinculados al plan, respecto su visión y sugerencias para mejorar cada uno de los ámbitos. En el caso del ámbito biológico, la Sra. Carvajal considera pertinente la participación del IFOP y del CCT, indicando que esta es la única manera de que el plan recoja de forma integral, todos los aspectos requeridos para el cumplimiento de los diferentes objetivos.

Sobre esto, el Sr. Betzhold indica que desconoce si se podrá gestionar una instancia de este tipo con el CCT, pero si se podría planificar con los profesionales del IFOP, lo cual podría ser gestionado y ejecutado antes de continuar con la revisión y trabajo en los ámbitos económico y social.

El Sr. Vial considera que se debería finalizar el trabajo relacionado al ámbito biológico, considerando una instancia de trabajo colaborativo con el IFOP, a fin de contar con todos los antecedentes y datos necesarios para concluir de forma integral el trabajo en este ámbito, y luego de esto, continuar con los aspectos económicos y sociales.

En relación a la asesoría científica técnica que se quiere solicitar al IFOP, el Sr. Farías, comenta que el comité debe tener claridad respecto de cuáles serán los temas que se quiere abordar, realizando consultas claras y precisas. Considera, que el IFOP puede ser de gran ayuda en relación a temas como la evaluación de las reglas de control de captura, el eventual requerimiento de indicadores y también para buscar formas de mejorar los procedimientos de evaluación del recurso. También considera importante contar con mecanismos adecuados para informar el nivel de avance respecto de los temas que se plantean. En este sentido y en relación a la investigación colaborativa, aclara que, si bien existen oficios formales sobre este tema, estos no han sido informados al comité, por lo que es necesario mejorar los mecanismos de comunicación, quedando descritos como parte de un protocolo de funcionamiento interno del comité.

Sobre esto, el Sr. Gutiérrez comenta que a su parecer la investigación colaborativa no ha servido para nada, principalmente en cuanto a las decisiones que toma el CCT, ya que este no ha tomado en cuenta esta información, la pone en duda y le resta validez.

## **VARIOS**

El Sr. Espinoza, quien se encuentra junto al Sr. Isaías Soto, suplente y parte del Sindicato Uno de Puerto Gala, comenta que los pescadores de Puerto Gala, han decidido trabajar exclusivamente el recurso Congrio durante el mes de septiembre utilizando la cuota que les corresponde como Región de Aysén, para lo cual, han solicitado colaboración al IFOP con el fin de levantar información relacionada a la estructura de tallas, y presentar los resultados en la siguiente reunión. Como sindicato Uno, consideran que con catorce embarcaciones, las cuales representan el 25% del esfuerzo pesquero de la localidad, se puede realizar un esfuerzo de veintiocho mil anzuelos por día. El Sr. Espinoza, señala que el objetivo es dar a conocer esta información a la Subpesca y a los pescadores de otras localidades, contando con información relacionada con la

trazabilidad del recurso, lo cual pretenden formalizar mediante un documento escrito, dirigido al Director Zonal de Pesca de la Región de Aysén, al Director Regional del SERNAPESCA, y al Seremi de Economía.

## **ACUERDOS**

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. En el plazo de una semana se recibirán las observaciones de los miembros del comité para incorporarlas al acta anterior.
2. Se acuerda que, para la segunda etapa de la revisión y adecuación del ámbito biológico, se invite a los investigadores de IFOP que se identifiquen respecto de la investigación colaborativa de Congrio dorado y los alcances de la asesoría científica, así como también su asesoría respecto del desarrollo del procedimiento de manejo candidato.
3. Se acuerda que para la segunda etapa de la revisión y adecuación del ámbito biológico el Sr. Zuleta hará una exposición relacionada con un enfoque de evaluación y manejo a escala local de la pesquería.
4. La próxima reunión se realizará el 24 de septiembre.
5. En sesiones siguientes se continuará con la revisión de los ámbitos Económico y Social del Plan de Manejo.

Siendo las 12:45 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Congrio Dorado.

  
**JURGEN BETZHOLD FORMIGLI**  
**Presidente Comités de Manejo Congrio Dorado,**  
**Unidades de Pesquería Norte y Sur**

## REGISTRO DE ASISTENTES

### Unidad de Pesquería Norte

(Los asistentes se indican con una "X")

| Sector o Institución                     | Cargo    | Nombre Representante              | Asistencia |
|--|----------|-----------------------------------|------------|
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura     | Titular  | Jurgen Betzhold                   | X          |
|  | Suplente | Danilo De la Rosa                 | X          |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Titular  | Cristian Hudson                   |            |
|  | Suplente | Sofía Milad                       | X          |
| Sector artesanal<br>Región de Los Lagos  | Titular  | Darío Marcelo Soto Castillo       | X          |
|  | Suplente | Elio Alejandro Mansilla Almonacid |            |
|  | Titular  | Rubén Marcos Sánchez Soto         |            |
|  | Suplente | Iván Ramón Jara Valderrama        |            |
|  | Titular  | Sergio Iván Ruiz Soto             |            |
|  | Suplente | Juan Carlos Marilaf Quezada       |            |
| Sector artesanal<br>Región de Aysén      | Titular  | Juan Antonio Contreras Poblete    | X          |
|  | Suplente | Carlos Enrique Basualto Manríquez |            |
|  | Titular  | Patricio Maldonado Maldonado      |            |
|  | Suplente | José Soto Rivas                   | X          |
|  | Titular  | Cristian Enrique Espinoza Aguayo  | X          |
|  | Suplente | Lleri Manríquez Nahulquin         |            |
| Sector industrial<br>Región de Los Lagos | Titular  | Andrés Franco                     |            |
|  | Suplente | Valeria Carvajal                  | X          |
| Sector industrial<br>Región de Aysén     | Titular  | Carlos Vial Izquierdo             | X          |
|  | Suplente | Alejandro Zuleta Villalobos       | X          |
|  | Titular  | Mariano Villa Pérez               | X          |
|  | Suplente | Rubén Leal Pérez                  | X          |
| Sector plantas de proceso                | Titular  | Enrique Gutiérrez Fernández       | X          |
|  | Suplente | Andrés Fuentes Belmar             |            |

### Unidad de Pesquería Sur

(Los asistentes se indican con una "X")

| Sector o Institución                     | Cargo    | Nombre Representante              | Asistencia |
|--|----------|-----------------------------------|------------|
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura     | Titular  | Jurgen Betzhold                   | X          |
|  | Suplente | Danilo De la Rosa                 | X          |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Titular  | Cristian Hudson                   |            |
|  | Suplente | Sofía Milad                       | X          |
| Sector artesanal Región de Aysén         | Titular  | Carlos Enrique Basualto Manríquez |            |
|  | Suplente | Alex Ismael Basualto Basualto     |            |
|  | Titular  | Honorino Enry Angulo Mansilla     |            |
|  | Suplente | Juan Rigoberto Uribe Andrade      |            |
| Sector artesanal Región de Magallanes    | Titular  | Jaime Dionisio Cosme Ormeño       |            |
|  | Suplente | Francisco Javier Alvarado Talma   |            |
|  | Titular  | Fernando Carmona Saldivia         |            |
|  | Suplente | Erardo Alberto Muñoz Cárdenas     |            |
|  | Titular  | Juan Francisco Lemus Otey         |            |
|  | Suplente | Juan Andrés Lemus Díaz            |            |
|  | Titular  | Nolberto Antonio Muñoz Vera       | X          |
|  | Suplente | Juan Bilso Vargas Mancilla        |            |
|  | Titular  | María Lucinda Barrientos Runin    | X          |
|  | Suplente | Iris del Carmen Lucero Acuña      |            |
| Sector industrial Región de Aysén        | Titular  | Mariano Villa Pérez               | X          |
|  | Suplente | Rubén Leal Pérez                  | X          |
|  | Titular  | Andrés Franco Henríquez           |            |
|  | Suplente | Alejandro Zuleta Villalobos       | X          |
| Sector industrial Región Magallanes      | Titular  | Carlos Vial Izquierdo             | X          |
|  | Suplente | Valeria Carvajal Oyarzo           | X          |
| Sector plantas de proceso                | Titular  | Enrique Gutiérrez Fernández       | X          |
|  | Suplente | Andrés Fuentes Belmar             |            |

### Invitados

| Nombre               | Institución |
|----------------------|-------------|
| Paulina Barraza      | SUBPESCA    |
| Rodrigo Aguilera     | SUBPESCA    |
| Jorge Farías         | SUBPESCA    |
| Lorenzo Flores       | SUBPESCA    |
| Gustavo Castro       | SUBPESCA    |
| Juan Carlos Orellana | SERNAPESCA  |
| Valentina Palacios   | COLEGAS SpA |
| Reinaldo Rodríguez   | COLEGAS SpA |

**Excusados:** Cristian Hudson, Elio Mancilla Almonacid, Carlos Basualto Manríquez, Jaime Cosme Ormeño.

